



**BancofAR**

---

**Grupo Banco Caminos-BancofAR**

**INFORME ANUAL 2014**



## INFORME ANUAL 2014

---

### ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	7
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	11
INFORME DE GESTIÓN 2014	14
EVOLUCIÓN PRINCIPALES EPÍGRAFES	21
ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS	29
DETALLES ESTADÍSTICOS DE LOS RRHH	45
INFORME DE AUDITORÍA	49
CUENTAS ANUALES <small>DISPONIBLE EN FORMATO DIGITAL</small>	53



Carta del Presidente



Madrid, junio de 2015

El ejercicio 2014 se ha desarrollado en un marco económico más favorable. La economía española está consolidando la fase de recuperación iniciada a mediados de 2013 y la mayoría de las variables económicas han mejorado: desempleo, déficit por cuenta corriente, déficit público, etc.

El sector bancario, tras su profunda reestructuración, tiene una posición más favorable, aunque sigue enfrentando grandes retos, como el estrechamiento de márgenes producido por los bajos tipos de interés.

El sector farmacéutico ha gozado de mayor estabilidad. El gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia ha crecido por primera vez después de cuatro años de caídas, si bien el crecimiento ha sido desigual ya que, hasta la entrada en vigor de la Orden de Precios de Referencia en septiembre de 2014, se registraban subidas superiores al 1% y desde entonces se han reducido hasta alcanzar de nuevo tasas negativas en enero de 2015.

El año 2014 ha sido un año de transformación para Bancofar. El día 1 de julio se firmó la transmisión del 70,2% de las acciones que Bankia poseía en Bancofar, a Banco Caminos. Esta venta tuvo su origen en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB el 28 de noviembre de 2012. Al mismo tiempo se firmó la venta de una cartera de préstamos con garantía hipotecaria de Bancofar a Bankia, por importe de 773 millones de euros, para cancelar parcialmente la línea de tesorería concedida por Bankia a Bancofar.

Bancofar va a hacer un esfuerzo para absorber como máximo en nueve años, las minusvalías generadas por la operación de venta de Bankia, en la que se incluyen la venta de parte de la cartera hipotecaria y el esfuerzo de cobertura de morosidad.

La inversión crediticia se ha reducido un 50% debido a la política de desapalancamiento desarrollada por Bankia durante el primer semestre y a la venta de cartera crediticia, asociada a la venta de acciones.

Los depósitos de la clientela han aumentado un 6,1%, lo que supone un importante esfuerzo de captación y demuestra la confianza de los clientes en Bancofar.

Bancofar ha iniciado en 2014 una nueva etapa llena de ilusión, proyectos y retos, con un socio que ha puesto de manifiesto su voluntad de potenciar la marca y desarrollar Bancofar como banco especializado en el sector farmacéutico en general y en la oficina de farmacia en particular. Todas las personas que formamos Bancofar estamos seguros de que el futuro estará lleno de éxitos para todos.



Consejo de Administración



**PRESIDENTE BANCOFAR**

D. José Pablo Torres Asensio  
*COOPERATIVA FARMACEUTICA EXTREMEÑA (COFEX)*

**VICEPRESIDENTE**

D. Clemente Solé Parellada

**SECRETARIO**

D. José Rubió Bosch

**VICESECRETARIO**

D. Juan Luis Canadell Fernández

**CONSEJEROS**

D. Antonio Pérez Ostos  
*CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO (CECOFAR)*

D. Miguel Rivas Cabrera  
*COOPERATIVA FARMACEUTICA ANDALUZA (COFARAN)*

D. Carlos Coves López  
*FARMACEUTICA DEL MEDITERRANEO*

D. Enrique Ordieres Sagarminaga  
*INFARCO*

D. Alberto García Romero

D. Mateo Velasco Arranz

D. Luis M<sup>a</sup> Ortega Basagoiti

D. José Manuel Oñoro Pérez

D. Alfonso Costa Cuadrench

D. Francisco Gil Fernández

D. José Polimón López



Informe de Gestión 2014

# INFORME DE GESTIÓN 2014

---

## Evolución de los negocios y situación del banco.

El 24 de marzo de 2014 Bankia, que era poseedor del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco, llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta de las citadas acciones. El 1 de julio de 2014 se elevó a público el documento de compraventa, pasando a ser el Banco, desde dicha fecha, una sociedad englobada dentro del grupo consolidable de Banco Caminos, S.A.

La compraventa de acciones entre Bankia y Banco Caminos, S.A. incluyeron otros acuerdos, entre los que destacan la venta a Bankia de una cartera préstamos garantizados mediante hipoteca inmobiliaria y que al 30 de junio de 2014 presentaban un saldo de 773.735 miles de euros. La venta de esta cartera ha supuesto una pérdida para el Banco de 25.145 miles de euros.

En el ejercicio el Banco ha registrado unas pérdidas de 26.806 miles de euros. Este resultado tiene dos causas fundamentales. Por un lado, como ya se ha comentado, las minusvalías generadas en la venta de una parte importante de la cartera y, por otro lado, el esfuerzo realizado para elevar la cobertura de la morosidad, dotando 19.212 miles de euros de provisiones. El impacto negativo en la cuenta de resultados de estos dos hechos es de 44.357 miles de euros.

Los depósitos de la clientela han crecido por encima del 6%, cifra importante si tenemos en cuenta los problemas de liquidez de las farmacias y la elevada competencia que ha habido en el sector bancario en la captación de recursos minoristas. Por otro lado, la inversión ha descendido significativamente como consecuencia de la venta de parte de la cartera a Bankia.

Estos dos puntos considerados de manera conjunta ayudan a explicar otro cambio significativo en la estructura del Banco. La necesidad de recurrir a la financiación de otras entidades de crédito ha disminuido notablemente en el segundo semestre del año. A 31 de diciembre de 2014, el importe de Depósitos de otras entidades de crédito ascendía a 127.044 miles de euros, siendo 983.000 miles de euros el año anterior.

La morosidad, en términos absolutos, ha seguido creciendo, aunque en menor medida que en los años precedentes, y el incremento de la ratio se explica, sobre todo, por el descenso en la inversión. En este contexto, es importante destacar el esfuerzo que ha realizado la entidad para elevar la cobertura de la morosidad, que ya era notable, desde el 78% al 91%.



## Informe del Servicio de Atención y defensor del Cliente.

Hasta el 1 de julio de 2014 (ver Nota 1), la atención y resolución de reclamaciones de clientes se centralizaba a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos”.

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

El Grupo Banco Caminos al que pertenece Bancofar, S.A., cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante el ejercicio 2014:

	Tramitadas a través de Bankia, S.A	Tramitadas a través de Banco Caminos, S.A	TOTAL
N.º reclamaciones recibidas	138	15	153
N.º reclamaciones admitidas a trámite	136	12	148
N.º reclamaciones desestimadas	2	-	2
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	166	12	178
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	29	-	29

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	209
Cuentas corrientes	-
Resto de operaciones pasivas	-
Letras y cheques	-
Varios	-

A continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Tramitadas a través del S.A.C. de Bankia, S.A	7
Tramitadas a través del S.A.C de Banco Caminos, S.A	3



Evolución de los principales epígrafes

## CAPITAL Y FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A. De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	2014		2013	
	Número de títulos	% de participación	Número de títulos	% de participación
Banco Caminos, S.A.	9.878.820	78,92%	-	-
Bankia	-	-	8.788.176	70,21%
Otros accionistas	2.638.772	21,08%	3.729.416	29,79%
<b>Total</b>	<b>12.517.592</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.517.592</b>	<b>100,00%</b>

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2014 así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	31/12/2014		31/12/2013 (*)	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ordinario <sup>(1)</sup>	91.725	16.48	100.786	10.58
Capital de nivel I <sup>(2)</sup>	91.725	16.48	100.786	10.58
Capital de nivel II <sup>(3)</sup>	7.147		9.662	
<b>Total capital</b>	<b>98.872</b>	<b>17.76</b>	<b>110.448</b>	<b>11.59</b>
Base de requerimientos de recursos propios	556.688		952.550	

(\*) Datos proforma bajo Reglamento (UE) Nº 575/2013 y Directiva 2013/36/UE.

(1) Incluye, el capital social, las reservas, la pérdida neta del ejercicio minorado por los activos inmateriales.

(2) Al 31 de diciembre el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional.

(3) Incluye la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Banco.

A 31 de diciembre de 2014 el Banco presenta un exceso de 54 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente total solvencia BIS III.

## RECURSOS AJENOS

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos de entidades de crédito	127.044	983.000
Depósitos de la clientela	562.989	530.619
Otros pasivos financieros	8.620	2.161
	<b>698.653</b>	<b>1.515.780</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>1.317</b>	<b>2.067</b>
	<b>699.970</b>	<b>1.517.847</b>

Dentro de los depósitos a la clientela, la composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de euros			Distribución	
	2014	2013	Variación	2014	2013
<b>Por naturaleza</b>					
Cuentas corrientes	264.806	256.178	8.628	47,0%	48,3%
Cuentas de ahorro	2.833	2.669	164	0,5%	0,5%
Depósito a plazo	290.731	267.658	23.073	51,6%	50,4%
Cuenta a la vista	4.619	4.114	505	0,8%	0,8%
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>	<b>32.370</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Ajustes por valoración</b>					
Intereses devengados	999	1.102			
	<b>563.988</b>	<b>531.721</b>			

Los depósitos de la clientela han crecido 32.370 miles de euros, en términos relativos por encima del 6%, cifra importante si tenemos en cuenta los problemas de liquidez de las farmacias y la elevada competencia que ha habido en el sector bancario en la captación de recursos minoristas. Este crecimiento se ha concentrado sobre todo en los plazos lo que ha generado una ligera variación en la distribución relativa de los depósitos de clientes.

Por lo que se refiere a la estructura de los recursos ajenos (el saldo medio) y su coste medio en 2013 y 2014, ha sido la siguiente:

	2013		2014	
	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio
Pasivo a la vista	231.944	0,96%	243.114	0,96%
Pasivo a plazo	274.900	2,82%	290.407	2,43%
<b>Total pasivo prestable de clientes</b>	<b>506.844</b>	<b>1,97%</b>	<b>533.521</b>	<b>1,76%</b>

# INVERSIÓN CREDITICIA

En el ejercicio 2014, la inversión ha descendido significativamente como consecuencia de la venta de parte de la cartera a Bankia.

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
<b>Créditos a clientes, de los que:</b>	<b>1.632.072</b>	<b>816.684</b>	<b>(815.388)</b>	<b>(49,96%)</b>
Deudores dudosos	64.580	73.934	9.354	14,48%
Fondos de insolvencias	50.130	67.188	17.058	34,03%

La distribución de los créditos a clientes por tipo de producto (el saldo medio) y la rentabilidad media, en los ejercicios 2013 y 2014, es la siguiente:

	2013		2014	
	Miles de Euros Saldo medio	% Rent medio	Miles de Euros Saldo medio	% Rent medio
Préstamos Personales	107.482	3,26%	83.491	3,38%
Préstamos Hipotecarios	855.558	3,35%	436.570	3,67%
Hipoteca mobiliaria	508.051	3,48%	475.812	3,63%
Créditos	164.409	4,12%	126.067	4,36%
Leasing	2.030	4,09%	1.321	4,11%
Otros conceptos	9.101	14,09%	6.855	17,02%
<b>Total inversión</b>	<b>1.646.631</b>	<b>3,52%</b>	<b>1.130.116</b>	<b>3,73%</b>

La morosidad, en términos absolutos, ha seguido creciendo, aunque en menor medida que en los años precedentes, y el incremento de la ratio se explica, sobre todo, por el descenso en la inversión. En este contexto, es importante destacar el esfuerzo que ha realizado la entidad para elevar la cobertura de la morosidad, que ya era notable, desde el 78% al 91%.

	%			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Deudores dudosos / Créditos a clientes	4%	9%	5,10%	128,80%
Fondos de insolvencias / Deudores dudosos	78%	91%	13,20%	17,10%



Estados Financieros Públicos

## Balance al 31 de diciembre. Activo.

ACTIVO	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>3.938</b>	<b>4.317</b>
<b>Cartera de negociación</b>	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	32	32
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>774.169</b>	<b>1.625.964</b>
Depósitos en entidades de crédito	25.454	46.628
Crédito a la clientela	748.715	1.579.336
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>402</b>	<b>705</b>
<b>Participaciones</b>	-	-
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del grupo	-	-

Sigue

ACTIVO	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-
<b>Activo material</b>	<b>2.808</b>	<b>2.919</b>
Inmovilizado material	2.635	2.746
De uso propio	2.635	2.746
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra social	-	-
Inversiones inmobiliarias	173	173
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>Activo intangible</b>	<b>191</b>	<b>119</b>
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	191	119
<b>Activos fiscales</b>	<b>14.848</b>	<b>4.783</b>
Corrientes	281	1.702
Diferidos	14.567	3.081
<b>Resto de activos</b>	<b>944</b>	<b>1.068</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>797.332</b>	<b>1.639.907</b>

## Balance al 31 de diciembre. Pasivo.

PASIVO	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Cartera de negociación</b>	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>699.970</b>	<b>1.517.847</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	127.362	983.965
Depósitos de la clientela	563.988	531.721
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	8.620	2.161
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>Provisiones</b>	<b>257</b>	<b>227</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	199	169
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	58	58
Otras provisiones	-	-

Sigue

PASIVO	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>17</b>	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
<b>Fondo de Obra Social</b>	-	-
<b>Resto de pasivos</b>	<b>5.189</b>	<b>3.110</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>705.416</b>	<b>1.521.184</b>



## Balance al 31 de diciembre. Patrimonio Neto.

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>91.916</b>	<b>118.723</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>91.916</b>	<b>118.723</b>
Capital o Fondo de dotación	75.231	75.231
Escriturado	75.231	75.231
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	451	451
Reservas	43.040	25.223
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	(26.806)	17.818
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>91.916</b>	<b>118.723</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>797.332</b>	<b>1.639.907</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
Riesgos contingentes	5.922	6.505
Compromisos contingentes	172.432	149.583
	<b>178.354</b>	<b>156.088</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al 31 de diciembre.

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>42.401</b>	<b>59.603</b>
Intereses y rendimientos asimilados	42.401	59.603
Intereses y cargas asimiladas	(24.866)	(36.070)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (sólo cooperativas de crédito)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>17.535</b>	<b>23.533</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	5	4
Comisiones percibidas	2.997	2.321
Comisiones pagadas	(1.060)	(1.231)
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	<b>(25.145)</b>	<b>-</b>
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(25.145)	-
Otros	-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>409</b>	<b>471</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>(2.912)</b>	<b>(1.352)</b>
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>(8.171)</b>	<b>23.746</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>(10.706)</b>	<b>(10.111)</b>
Gastos de personal	(5.612)	(5.214)
Otros gastos generales de administración	(5.094)	(4.897)
<b>Amortización</b>	<b>(316)</b>	<b>(361)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>6.051</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(19.212)</b>	<b>(4.648)</b>
Inversiones crediticias	(19.212)	(4.648)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-

Sigue

	Miles de euros	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2014	2013
<b>C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(38.405)</b>	<b>14.677</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	149	60
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones Interrumpidas	(34)	-
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(38.290)</b>	<b>14.737</b>
Impuesto sobre beneficios	11.484	3.081
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>

## Estado de Ingresos y Gastos reconocidos. Al 31 de diciembre.

	Miles de euros	
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	2014	2013
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que serán reclasificados a resultados	-	-
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>

Estado total de cambios en el patrimonio neto.  
Al 31 de diciembre de 2014.

	Miles de euros									
	Fondos Propios									Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	
<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>25.223</b>	-	-	<b>17.818</b>	-	<b>118.723</b>	-	<b>118.723</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>25.223</b>	-	-	<b>17.818</b>	-	<b>118.723</b>	-	<b>118.723</b>
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>(26.806)</b>	-	<b>(26.806)</b>	-	<b>(26.806)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>17.817</b>	-	-	<b>(17.818)</b>	-	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	<b>17.818</b>	-	-	<b>(17.818)</b>	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	-	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>43.040</b>	-	-	<b>(26.806)</b>	-	<b>91.916</b>	-	<b>91.916</b>

Estado total de cambios en el patrimonio neto.  
Al 31 de diciembre de 2013.

	Miles de euros									
	Fondos Propios									Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	
<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>34.454</b>	-	-	<b>(9.231)</b>	-	<b>100.905</b>	-	<b>100.905</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>34.454</b>	-	-	<b>(9.231)</b>	-	<b>100.905</b>	-	<b>100.905</b>
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>17.818</b>	-	<b>17.818</b>	-	<b>17.818</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(9.231)</b>	-	-	<b>9.231</b>	-	-	-	-
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	<b>(9.231)</b>	-	-	<b>9.231</b>	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>75.231</b>	<b>451</b>	<b>25.223</b>	-	-	<b>17.818</b>	-	<b>118.723</b>	-	<b>118.723</b>

## Estado de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre.

	Miles de euros	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio	(26.806)	17.818
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	8.108	(4.193)
Amortización	316	361
Otros ajustes	7.792	(4.554)
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	807.528	119.335
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	807.406	119.195
Otros activos de explotación	122	140
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(815.799)	(123.832)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(817.877)	(123.357)
Otros pasivos de explotación	2.078	(475)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	1.421	(1.033)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos:	(282)	(246)
Activos materiales	(129)	(159)
Activos intangibles	(153)	(87)
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Sigue

	Miles de euros	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2014	2013
7. Cobros:	274	76
Activos materiales	5	76
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	269	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(8)	(170)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
8. Pagos:	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(25.556)	7.925
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	47.892	39.967
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	22.336	47.892
<b>PROMEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	437	424
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.501	3.893
Otros activos financieros	18.398	43.575
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>22.336</b>	<b>47.892</b>

## Distribución de Resultados

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2014 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2015:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Distribución</b>		
A Reserva legal	-	1.782
A Reserva voluntaria	-	6.805
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.806)	9.231
<b>Total distribuido</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	(26.806)	17.818



Detalles estadísticos de los Recursos Humanos

## Detalles Estadísticos de los Recursos Humanos

---

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2014, es el siguiente:

	2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	-	3
Directivos y Técnicos	32	13	45
Otro personal administrativo y comercial	27	15	42
	<b>62</b>	<b>28</b>	<b>90</b>



Informe de Auditoría





Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid  
Tel.: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de BANCOFAR, S.A.:

**Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BANCOFAR, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANCOFAR, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Compañía inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.7749, libro 5, folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123. Inscripción 114. C.I.F. B-19970706.  
It is a member firm of Ernst & Young Global Limited.



**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCOFAR, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2015

It is a member firm of Ernst & Young Global Limited.



Memoria de las cuentas anuales

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

Bancofar, S.A. (el "Banco") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. Se constituyó el 10 de abril de 1965, bajo la denominación de Banco Comercial de Talavera, S.A. Dicha denominación fue modificada con fecha 30 de abril de 1970 por la de Banco de Toledo, S.A., adquiriendo su denominación actual tras la fusión por absorción de la actividad crediticia previamente segregada de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual se llevó a cabo con fecha efecto 30 de septiembre de 1994, mediante ampliación de capital del Banco y entrega de las acciones emitidas a los socios de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito en proporción al valor de su participación en dicha sociedad cooperativa.

Su objeto social es el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2014 de 27 oficinas (2013: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Se encuentra inscrita en el correspondiente registro de Banco de España con el número 0125. Su sede social se encuentra situada en la calle Fortuny, número 51, de Madrid.

El 24 de marzo de 2014 Bankia, que era poseedor del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco, llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta de las citadas acciones. El 1 de julio de 2014 se elevó a público el documento de compraventa, pasando a ser el Banco, desde dicha fecha, una sociedad englobada dentro del grupo consolidable de Banco Caminos, S.A. Los accionistas minoritarios del Banco también tuvieron la posibilidad de acogerse voluntariamente a esta oferta de compraventa de acciones.

La compraventa de acciones entre Bankia y Banco Caminos, S.A. incluyó otros acuerdos, entre los que destaca la venta a Bankia de una cartera de préstamos garantizados mediante garantía de hipoteca inmobiliaria, que estaban al corriente de pago o impagados de menos 30 días al 31 de diciembre de 2013 (ver Nota 8.3) y que al 30 de junio de 2014 presentaban un saldo de 773.735 miles de euros. La venta de esta cartera ha supuesto una pérdida para el Banco de 25.145 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras - Instrumentos financieros no

valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Caminos correspondientes al ejercicio 2014 serán formuladas por sus Administradores en la segunda quincena de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

---

### 2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 han sido formuladas por sus Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de marzo de 2015.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la "Circular 4/2004"), teniendo en consideración sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el

ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 7 de mayo de 2014.

## 2.2.Comparación de la información.

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por la aplicación de la Circular 4/2004. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2013 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014.

Al comparar las cifras del ejercicio 2014 con las del ejercicio anterior, hay que tener en consideración el hecho significativo de la venta de la cartera de préstamos descrita en la Nota 1 de esta memoria,

así como lo descrito en la Nota 2.6 en relación al registro de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

## 2.3.Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.7, 3.11, 3.12 y 3.14);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 3.15);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.11 y 3.12); y
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.8 y 3.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.4. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital.

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al

Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) Nº 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) Nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) Nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos.

Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital, al 31 de diciembre de 2014 el Banco ha aplicado los siguientes métodos y consideraciones:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo por ajuste de valoración del crédito, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2014 así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	Miles de euros	%	Miles de euros	%
	31/12/2014		31/12/2013 <sup>(*)</sup>	
Capital de nivel I ordinario <sup>(1)</sup>	91.725	16.48	100.786	10.58
Capital de nivel I <sup>(2)</sup>	91.725	16.48	100.786	10.58
Capital de nivel II <sup>(3)</sup>	7.147		9.662	
Total capital	98.872	17.76	110.448	11.59
Base de requerimientos de recursos propios	556.688		952.550	

(\*) Datos proforma bajo Reglamento (UE) Nº 575/2013 y Directiva 2013/36/UE.

(1) Incluye, el capital social, las reservas, la pérdida neta del ejercicio minorado por los activos inmateriales.

(2) Al 31 de diciembre el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional.

(3) Incluye la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar.



Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Banco.

A 31 de diciembre de 2014 el Banco presenta un exceso de 54 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente total solvencia BIS III.

## 2.5. Coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## 2.6. Fondo de Garantía de Depósitos.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se calcula sobre la base del 2 por mil de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en los dos últimos ejercicios se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.227 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 941 miles de euros (2013: 1.063 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

El Banco ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, 920 miles de euros pagados en 2014 en concepto de aportación anual correspondiente a los depósitos al cierre del ejercicio 2013.

- Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encontraba el Banco, que a dicha fecha era una filial del Grupo BFA / Bankia.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 10 de junio de 2014, acordó fijar para el 30 de septiembre de 2014 el primer pago del segundo tramo de

dicha derrama, 122 miles de euros. El importe restante del segundo tramo, 728 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance, según estableció la citada Comisión en su reunión del 17 de diciembre de 2014, se efectuará mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe total del segundo tramo, 850 miles de euros, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Por otro lado, de acuerdo con escrito del Banco de España de 23 de diciembre de 2014, y la interpretación CINIIF 21 adoptada en el Reglamento (CE) 634/2014 sobre gravámenes para los ejercicios que comienzan a partir del 17 de junio de 2014, el registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, que se pagará en 2015, que se ha estimado en 1.057 miles de euros, se ha efectuado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, y se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2014, el gasto devengado por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ascendió a 2.827 miles de euros (2013: 1.067 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.3).

## 2.7. Novedades normativas.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2014 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

- Circular 3/2014, de 30 de julio, de Banco de España. Entre otros aspectos, modifica la Circular 4/2004, estableciendo que en la memoria de las cuentas individuales deberá incluirse la nota a que se refiere el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 29 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en la que se dé cuenta del documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores (véase Nota 6.1.4).

- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de entidades de crédito: refunde en un único texto las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito, y trasponen la normativa relacionada dictada por la Unión Europea (fundamentalmente Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE). Entre otros, en esta norma también se establece que las entidades de crédito deben elaborar un “Informe bancario anual”, que deberá adjuntarse a los estados financieros auditados, que incluirá determinada información en base consolidada, detallada en el artículo 87.1 de la Ley, por países en donde estén radicados. La información a nivel consolidado se incluye en las cuentas anuales consolidadas preparadas por el Grupo Banco Caminos, y en el Anexo I de esta memoria se incluye la información individual requerida por la citada norma.

- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España. Los principales objetivos de la circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo, y por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea. Estos últimos estados se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, o normas contables nacionales asimiladas. Si bien esta Circular no es de aplicación en general hasta el 30 de septiembre de 2015, hay determinadas modificaciones que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2014, y que hacen referencia, fundamentalmente, al Anejo IX de la Circular 4/2004. Las más destacables son las siguientes:

- Se eliminan de la categoría de riesgo subestándar las operaciones no documentadas adecuadamente.
- Se sustituyen los tres meses de antigüedad del impago para clasificación a dudoso por 90 días.
- Se rebaja del 25% al 20% el umbral para clasificar los riesgos como dudosos por efecto arrastre.



- Se establecen los criterios para determinar el deterioro de las operaciones clasificadas como riesgo subestándar.
- Se modifican los intervalos de tiempo transcurridos desde el vencimiento para el cálculo del deterioro sustituyéndose los intervalos en meses (6, 9 y 12 meses) por intervalos en días (180 días, 270 días y 1 año).

Las modificaciones introducidas no han tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014 del Banco.

Las principales novedades que se produjeron en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2013 y que se consideraron en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron las siguientes:

- La Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, introdujo nuevas modificaciones a la Circular 4/2004, para incorporar y adaptar la norma a las últimas modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por los siguientes Reglamentos Comunitarios:

- Reglamento (UE) Nº 475/2012 que introduce la nueva redacción de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”.
- Reglamento (UE) Nº 1254/2012 que introduce la NIIF 10 “Estados financieros -consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”, y las modificaciones de las NIC 27 “Estados financieros separados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”.
- Reglamento (UE) Nº 1255/2012 que introduce la NIIF 13 “Valoración del valor razonable”.

Las modificaciones introducidas en 2013 no tuvieron impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

## 3. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

---

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 3.1. Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

### 3.2. Principio de devengo.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### 3.3. Compensaciones de saldos.

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de

una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### 3.4. Operaciones en moneda extranjera.

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción (en su caso) de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco, no mantenía, ni ha mantenido, saldos o transacciones en moneda extranjera.

### 3.5. Reconocimiento de ingresos y gastos.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 3.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco en la rúbrica "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen, en caso de existir, en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

#### 3.5.3. Ingresos y gastos no financieros.

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### 3.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo.

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### 3.6. Instrumentos financieros - Registro inicial, baja de instrumentos financieros, definición de valor razonable y de coste amortizado, criterios de clasificación y valoración y reclasificación entre categorías de instrumentos financieros -.

#### 3.6.1. Registro inicial de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, en caso de que existiesen, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran, en su caso, en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran, en su caso, en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran, en su caso, en la fecha de liquidación.

#### 3.6.2. Baja de los instrumentos financieros.

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 3.6.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### 3.6.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el balance del Banco, en caso de que existan, de acuerdo a las siguientes categorías:

• **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como los clasificados como otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de

instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

• Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos fiable.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que, de acuerdo a la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Sólo se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran, netas, con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos, en su caso, de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, en su caso, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán, en su caso, a su coste.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido instrumentos financieros clasificados como “Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.”

- **Cartera de inversión a vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cotizados en mercados activos con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Inversiones crediticias:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco, los saldos deudores mantenidos con entidades financieras distintas de los bancos centrales y las deudas contraídas con el Banco por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero, en caso de existir, en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos y gastos financieros, según corresponda, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en activos financieros incluidos en esta categoría y denominados en moneda distinta del euro, se registran, en caso de existir, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en su caso, los valores representativos de deuda propiedad del Banco no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas o que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.



No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran, en su caso, con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en la existencia de activos financieros denominados en moneda extranjera se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan, en su caso, con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo “Ajustes por valoración” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el único importe que el Banco mantiene registrado como activo financiero disponible para la venta corresponde a las participaciones que mantiene en Redsys y Servired por importe de 32 miles de euros, las cuales, de acuerdo a lo anteriormente explicado, se han contabilizado a su coste de adquisición.

• **Pasivos financieros a coste amortizado:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

#### **3.6.5.Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado reclasificación alguna de instrumentos financieros entre las distintas categorías descritas en esta Nota.

### **3.7.Deterioro del valor de los activos financieros.**

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos, préstamos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal dete-

rioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de activos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y su registro:

### **3.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de cálculo de su deterioro (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Banco y del sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones



concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 3.6.4).

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

### **3.7.2. Instrumentos de capital valorados a coste.**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de caja esperados, actualizando al tipo de rentabilidad de mercado para otros activos similares.

Las pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, no se ha producido deterioro alguno de activos financieros incluidos en esta categoría.

## **3.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas.**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco se registran inicialmente en el pasivo del balance por su valor razonable, estimado como el importe del valor actual de la totalidad de las comisiones y conceptos similares a recibir por el Banco por estas operaciones, descontados aplicando un tipo de interés similar al aplicado por el Banco sobre otros activos con similar plazo y riesgo. Este importe se periodifica posteriormente linealmente a lo largo de la vida de la garantía prestada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.7.1 anterior.

Por su parte, las garantías o avales de cualquier tipo prestados por el Banco en los que éste se obliga a compensar a terceros en caso de incumplimiento de la entidad o persona avalada de alguna obligación específica (distinta de una obligación de pago por parte del avalado) son considerados como contratos de seguros de acuerdo a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El registro de estos avales o garantías (avales técnicos) se realiza, en caso de existir, de manera similar a lo anteriormente explicado para los avales financieros.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance (véase

Nota 13). La dotación y recuperación, en su caso, de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por pérdidas identificadas por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones se reclasificarán a la correspondiente provisión.

### 3.9. Coberturas contables y mitigación de riesgos.

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales, se consideran de "cobertura" cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004.

Por otra parte, los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, básicamente, consistentes en depósitos recibidos de entidades financieras, se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.6 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como instrumentos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido operaciones de coberturas contables.

### 3.10. Transferencias de activos financieros.

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de

la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero registrado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- Si no se retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

La cartera de préstamos, descrita en la Nota 1 de esta Memoria, vendida en 2014, fue dada de baja del balance, sin que exista implicación continuada del Banco en estos activos.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y durante dichos ejercicios, no han existido operaciones de transferencias de activos financieros.

### 3.11. Activos materiales.

#### 3.11.1. Activo material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos de su propiedad que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, en caso de existir, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Vehículos	8%
Instalaciones	8%
Equipos para procesos de información	25%

La dotación efectuada por este concepto con cargo a los resultados del ejercicio 2014 ha ascendido a 235 miles de euros (2013: 284 miles de euros), que figuran registrados en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 10.1).

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso

de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra, en su caso, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.11.3. Inversiones inmobiliarias.**

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

## **3.12. Activo intangible.**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

### **3.12.1. Otro activo intangible.**

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida”- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Para los activos intangibles de vida útil el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comer-

cio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, pérdidas por deterioro contabilizadas sobre estos activos.

El epígrafe “Activo intangible – Otro activo intangible” del balance incluye las inversiones en aplicaciones informáticas, que se encuentran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización, que se realiza en función de su vida útil, estimada en un periodo de tres años aplicando el método lineal. La dotación efectuada por este concepto con cargo a los resultados del ejercicio 2014 ha ascendido a 81 miles de euros (85 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor contable de los activos intangibles del Banco coincide, básicamente, con su valor razonable.

### 3.13. Contabilización de las operaciones de arrendamiento.

#### 3.13.1. Arrendamientos financieros.

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía operaciones de arrendamiento financiero en las que actúa como arrendador en su activo por importe de 1.043 miles de euros (2013: 1.619 miles de euros). Todas estas operaciones correspondían a operaciones de leasing mobiliario e inmobiliario (véase Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene operaciones de arrendamiento financiero en las que actúe como arrendatario.

#### 3.13.2. Arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien arrendado permanecen en el arrendador.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración” (véase Nota 18.5).

### 3.14. Activos no corrientes en venta.

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance incluye el valor en libros de las partidas que, si bien por su naturaleza cabría esperar que la inversión realizada en ellos se recuperase en el largo plazo, la inversión en ellos realizada se espera recuperar mediante su venta que se considera que es altamente probable que ocurra, en las condiciones en las que los activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de balance.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos en cada fecha de balance. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

Con carácter general, los activos adjudicados al Banco para satisfacer, total o parcialmente, las deudas contraídas con él por sus deudores, que no sean dedicados a su uso propio o clasificados como inversiones inmobiliarias, son clasificados en esta categoría y contabilizados de acuerdo a los criterios anteriormente indicados. Finalmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas que dan lugar a su adjudicación, teniendo en consideración las correcciones a realizar sobre dicho valor que establece la Circular 4/2004.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe contabilizado con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco aplica el criterio establecido en la Circular 4/2004 para el registro y estimación del deterioro de estos activos cuando tienen la naturaleza de activos inmobiliarios. De esta manera, los activos recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registran inicialmente por el menor importe entre el valor neto contable de los activos financieros aplica-

dos, esto es, su coste amortizado estimado de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7 y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos es considerado el coste de estos activos a todos los efectos.

La antigüedad en el balance de los activos recibidos es considerada un inequívoco motivo de deterioro. Salvo que existan ofertas recibidas sobre estos activos que evidencien un valor superior, el porcentaje del 10% al que se refiere el párrafo anterior se eleva hasta un 20% (si el plazo desde la adquisición del activo es superior a 12 meses) o hasta el 30% (si el plazo desde la adquisición es superior a 24 meses, salvo que una tasación actualizada ponga de manifiesto un deterioro menor, en cuyo caso, el importe de la cobertura no es nunca inferior a la que corresponda para activos adjudicados inmobiliarios que permanezcan más de 12 meses en balance).

### 3.15. Gastos de personal.

#### 3.15.1. Compromisos por pensiones.

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho-habientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente, el Banco mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla del Banco como consecuencia del proceso de escisión parcial y transmisión en bloque de su patrimonio escindido (véase Nota 1), contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 199 miles de euros (2013: 169



miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance (véase Nota 13). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Banco a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2014	2013
Tipo de interés técnico	2%	2,5%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	2%
IPC	1,5%	2%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

### 3.15.2. Fallecimiento e invalidez.

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de Personal" de la cuenta de

pérdidas y ganancias, ha ascendido a 72 miles de euros (2013: 74 miles de euros) (véase Nota 18.4).

### 3.15.3. Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Durante el ejercicio 2014 no se han registrado importes por dicho concepto. El Banco registró 165 miles de euros en 2013 en relación con indemnizaciones a empleados que causaron baja durante el ejercicio 2013, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" (véase Nota 18.4) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, el Banco no mantiene acuerdos con ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con él.

## 3.16. Provisiones y pasivos contingentes.

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, en caso de que existan.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía ningún procedimiento judicial o reclamación que pudiese tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.

### 3.17. Permutas de activos materiales e inmateriales.

En las permutas de activos materiales e inmateriales se valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

### 3.18. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patri-

monio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 17).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.



Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. En la Nota 17 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

### 3.19. Recursos de clientes fuera de balance.

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros y contratos de gestión discrecional de carteras y asesoramiento, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por el Banco pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.5.2 de esta Memoria.

### 3.20. Estados de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### 3.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en

el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

### **3.20.2.Estado total de cambios en el patrimonio neto.**

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### 3.21.Estados de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 3.6.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance (véase Nota 7), así como los saldos a la vista incluidos en el epígrafe “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del balance, incluidos sus correspondientes intereses devengados (véase Nota 8.2).

## 4.ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

## 5.DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2014 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2015:

	Miles de euros	
	2014	2013
Distribución		
A Reserva legal	-	1.782
A Reserva voluntaria	-	6.805
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.806)	9.231
<b>Total distribuido</b>	<b>(26.806)</b>	<b>17.818</b>
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	(26.806)	17.818

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 6.1. Gestión del riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Los métodos y procedimientos relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por la Dirección del Banco y desarrollados por el Departamento de Riesgos.

En el 2014 el Banco ha revisado las políticas relacionadas con el riesgo de crédito para adaptarlas a las del Grupo, a la nueva normativa y las circunstancias económicas actuales.

Las oficinas realizan las propuestas en un expediente de riesgos, que contiene un análisis económico y financiero de la operación, así como toda documentación necesaria para su estudio. El Departamento de Riesgos analiza el expediente y lo presenta en el Comité de Riesgos. Este Comité, que estaba compuesto al 31 de diciembre de 2014 por el Director General, Director Comercial, Director del Departamento de Riesgos y un representante de Banco Caminos, decide la aprobación o denegación de las operaciones siguiendo criterios objetivos de capacidad de reembolso y garantías aportadas.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2014 y 2013.

	Miles de euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela	748.715	1.579.336
Depósitos con entidades de crédito	25.454	46.628
Pasivos contingentes	5.922	6.505
<b>Total Riesgo</b>	<b>780.091</b>	<b>1.632.469</b>
Líneas disponibles por terceros	172.432	149.583
<b>Total exposición</b>	<b>952.523</b>	<b>1.782.052</b>

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Banco clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

	%	
Tipo de riesgo	2014	2013
Sin riesgo apreciable	6	4
Bajo	2	29
Medio – bajo	6	22
Medio	80	42
Medio – alto	1	1
Alto	5	2

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Banco. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Banco) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

**Distribución del Crédito a la clientela.**

La distribución del epígrafe de “Crédito a la clientela” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
<b>Sector residentes</b>						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	224	0,03	-	-	-	-
Industrias	77	0,01	-	-	-	-
Construcción	232	0,03	173	-	-	-
Inmobiliarias y Servicios empresariales	1.704	0,21	-	-	-	-
Energía	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios</b>						
Comercio y hostelería	753.743	92,29	68.469	1.420.051	87,01	58.523
Transporte y comunicaciones	21	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Otros servicios	26.106	3,20	681	55.304	3,39	1.745
<b>Crédito a particulares:</b>						
Vivienda	12.731	1,56	4.461	139.477	8,55	-
Consumo y otros	21.846	2,67	150	17.240	1,05	4.312
<b>Sin clasificar</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>816.684</b>	<b>100,00</b>	<b>73.934</b>	<b>1.632.072</b>	<b>100,00</b>	<b>64.580</b>
Ajustes por valoración	(67.969)			(52.736)		
<b>Total</b>	<b>748.715</b>			<b>1.579.336</b>		

La composición del riesgo del epígrafe de “Crédito a la clientela” según el importe neto total por cliente en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	10.202	1	-	-	-	-
Entre 3.000 y 5.000	20.589	3	-	54.822	4	-
Entre 1.000 y 3.000	261.636	32	25.658	740.078	45	23.016
Entre 500 y 1.000	218.076	27	16.117	373.739	23	17.752
Entre 300 y 500	110.189	14	12.834	173.339	11	11.286
Entre 100 y 300	137.039	17	15.735	215.042	13	9.771
Entre 50 y 100	36.734	4	2.252	49.049	3	1.607
Entre 10 y 50	18.968	2	1.215	22.341	1	1.010
Hasta 10	3.251	-	123	3.662	-	138
<b>Total</b>	<b>816.684</b>	<b>100</b>	<b>73.934</b>	<b>1.632.072</b>	<b>100</b>	<b>64.580</b>

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Banco se muestra a continuación:

	%	
	2014	2013
Hipotecaria	6,46	51,26
Otras garantías reales	58,80	30,44
Sector público	4,29	0,69
Personal	30,45	17,61

El detalle de la exposición al riesgo de crédito del Banco que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantía real hipotecaria	522.247	1.321.818
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	52.858	836.781
Resto de otras garantías hipotecarias	469.389	485.037
Deudores con otras garantías reales	46.407	23.776
Deudores con garantías dinerarias	8.653	9.500
Garantía real pignoración valores	-	-
Deudores resto de garantías reales	37.754	14.276
<b>Total</b>	<b>568.654</b>	<b>1.345.594</b>

La distribución del riesgo según su situación al cierre del ejercicio 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Normal	707.598	1.543.142
Subestándar	35.152	24.350
Dudoso	73.934	64.580
<b>Total</b>	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
Ajustes por valoración	(67.969)	(52.736)
<b>Total</b>	<b>748.715</b>	<b>1.579.336</b>

#### Riesgos dudosos y su cobertura.

El índice de morosidad del Banco y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2014	2013
Índice morosidad	9,05	3,96
Ratio de cobertura de la morosidad (considerando el total de provisiones para insolvencias)	78	91

La distribución de la morosidad por segmentos en el Banco se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Empresas	93,7	93,5
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	6,1	6,5
Particulares, resto garantías y finalidades	0,2	-
Promotores	-	-
Instituciones	-	-

**6.1.1. Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica.**

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela (incluyendo ajustes por valoración) por actividad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value (f)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%
<b>31/12/2014</b>								
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	720.710	74.396	582.062	278.239	132.596	140.812	86.523	18.288
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	720.710	74.396	582.062	278.239	132.596	140.812	86.523	18.288
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	720.710	74.396	582.062	278.239	132.596	140.812	86.523	18.288
4. Resto de hogares e ISFLSH	37.667	6.959	15.136	12.242	2.506	3.855	3.364	128
4.1 Viviendas (d)	1.829	1.376	453	927	306	496	100	-
4.2 Consumo (d)	1.283	495	788	188	143	694	258	-
4.3 Otros fines (d)	34.555	5.088	13.895	11.127	2.057	2.665	3.006	128
<b>SUBTOTAL</b>	<b>758.377</b>	<b>81.355</b>	<b>597.198</b>	<b>290.481</b>	<b>135.102</b>	<b>144.667</b>	<b>89.887</b>	<b>18.416</b>
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(9.662)							
<b>6. TOTAL</b>	<b>748.715</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	96.503	19.131	75.050	37.009	17.977	10.608	22.694	5.893

	Miles de euros						
	Crédito con garantía real. Loan to value (f)						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%

**31/12/2013**

1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1.385.230	745.843	544.619	555.480	147.451	442.878	83.438	61.215
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	1.385.230	745.843	544.619	555.480	147.451	442.878	83.438	61.215
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	1.385.230	745.843	544.619	555.480	147.451	442.878	83.438	61.215
4. Resto de hogares e ISFLSH	203.768	119.283	68.265	79.925	20.503	77.434	7.878	1.808
4.1 Viviendas (d)	33.701	32.893	808	6.798	9.871	14.087	2.732	213
4.2 Consumo (d)	1.966	1.037	928	1.029	322	381	233	-
4.3 Otros fines (d)	168.101	85.353	66.529	72.098	10.310	62.966	4.913	1.595
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.588.998</b>	<b>865.126</b>	<b>612.844</b>	<b>635.405</b>	<b>167.954</b>	<b>520.312</b>	<b>91.316</b>	<b>63.023</b>
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(9.662)							
<b>6. TOTAL</b>	<b>1.579.336</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	65.525	64.492	-	38.500	3.669	18.497	2.857	969

(a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.

(e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to valué.

(f) El loan to valué es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Adicionalmente, se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>31/12/2014</b>					
1. Entidades de crédito	18.398	18.398	-	-	-
2. Administraciones públicas	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	733.720	733.720	-	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	733.720	733.720	-	-	-
4.3.1 Grandes empresas	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	733.720	733.720	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	37.667	37.667	-	-	-
5.1 Viviendas	1.829	1.829	-	-	-
5.2 Consumo	1.283	1.283	-	-	-
5.3 Otros fines	34.555	34.555	-	-	-
6. Menos: correcciones de valor	(9.662)	(9.662)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>780.123</b>	<b>780.123</b>	-	-	-

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>31/12/2013</b>					
1. Entidades de crédito	43.575	43.575	-	-	-
2. Administraciones públicas	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.394.820	1.394.820	-	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.394.820	1.394.820	-	-	-
4.3.1 Grandes empresas	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	1.394.820	1.394.820	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	203.768	203.768	-	-	-
5.1 Viviendas	33.701	33.701	-	-	-
5.2 Consumo	1.966	1.966	-	-	-
5.3 Otros fines	168.101	168.101	-	-	-
6. Menos: correcciones de valor	(9.662)	(9.662)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.632.501</b>	<b>1.632.501</b>	-	-	-



	Miles de euros								
	Total	Andalucía	Canarias	Castilla León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
<b>31/12/2014</b>									
1. Entidades de crédito	18.398	361	-	-	1.236	17	15.990	-	794
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras									
y empresarios individuales	733.720	224.295	64.514	43.798	89.675	34.203	70.895	32.716	173.624
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	733.720	224.295	64.514	43.798	89.675	34.203	70.895	32.716	173.624
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	733.720	224.295	64.514	43.798	89.675	34.203	70.895	32.716	173.624
5. Resto de hogares e ISFLSH	37.667	5.715	810	1.305	1.087	1.297	10.783	202	16.468
5.1 Viviendas (d)	1.829	617	139	-	178	259	377	-	259
5.2 Consumo (d)	1.283	751	17	8	66	5	288	8	140
5.3 Otros fines (d)	34.555	4.347	654	1.297	843	1.033	10.118	194	16.069
<b>SUBTOTAL</b>	<b>789.785</b>	<b>230.371</b>	<b>65.324</b>	<b>45.103</b>	<b>91.998</b>	<b>35.517</b>	<b>97.668</b>	<b>32.918</b>	<b>190.886</b>
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(9.662)								
<b>7. TOTAL</b>	<b>780.123</b>								

	Miles de euros								
	Total	Andalucía	Canarias	Castilla León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
<b>31/12/2013</b>									
1. Entidades de crédito	43.575	224	1	-	115	51	42.587	24	573
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras									
y empresarios individuales	1.394.820	443.304	85.513	68.901	147.636	72.469	225.207	70.120	281.670
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.394.820	443.304	85.513	68.901	147.636	72.469	225.207	70.120	281.670
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	1.394.820	443.304	85.513	68.901	147.636	72.469	225.207	70.120	281.670
5. Resto de hogares e ISFLSH	203.768	38.574	23.427	2.382	8.092	10.055	73.303	849	47.086
5.1 Viviendas (d)	33.701	10.561	3.440	319	1.093	2.298	9.873	551	5.566
5.2 Consumo (d)	1.966	790	79	15	105	165	464	11	337
5.3 Otros fines (d)	168.101	27.223	19.908	2.048	6.894	7.592	62.966	287	41.183
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.642.163</b>	<b>482.102</b>	<b>108.941</b>	<b>71.283</b>	<b>155.843</b>	<b>82.575</b>	<b>341.097</b>	<b>70.993</b>	<b>329.329</b>
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(9.662)								
<b>7. TOTAL</b>	<b>1.632.501</b>								

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en “Grandes empresas” y “Pymes” según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

### 6.1.2. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.

#### Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2014, ni a 31 de diciembre de 2013 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria. No obstante, el Banco tiene concedidas operaciones cuya finalidad es la adquisición de vivienda y por tanto, está sujeto al cumplimiento del deber de información sobre dichas operaciones.

#### Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España).

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: Dudoso	
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
Crédito para adquisición de vivienda (Nota 8.3)	12.654	131.835	4.404	4.129
Sin garantía hipotecaria	2.631	1.820	-	-
Con garantía hipotecaria	10.023	130.015	4.404	4.129

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España en miles de euros):

	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV) (1)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
<b>31/12/2014</b>						
Importe bruto	2.064	1.408	2.114	1.548	2.636	9.770
Del que: dudosos	128	380	439	821	2.636	4.404
<b>31/12/2013</b>						
Importe bruto	20.828	36.362	60.589	11.289	947	130.015
Del que: dudosos	132	824	1.046	1.180	947	4.129

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

**Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España).**

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterior de activos	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterior de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
1.1. Edificios terminados				
1.1.1. Vivienda	-	-	-	-
1.1.2. Resto	-	-	-	-
1.2. Edificios en construcción				
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo				
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-	-	-
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (a) (Nota 9)	1.716	1.314	1.569	864
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (b)	-	-	-	-

(a) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(b) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

**6.1.3. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

De acuerdo a la circular de Banco de España 4/2004 el término de operación reestructurada / refinanciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

La política del Banco establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa el Banco. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

- Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.

- El uso de reestructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinarciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

El Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013 tenía en su balance una serie de operaciones de refinanciación y reestructuración que desglosamos a continuación (ver Nota 8.6):

	Miles de euros (a)			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Total
<b>31/12/2014</b>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	92.888	38	2.766	95.692
Resto de personas físicas	811	-	-	811
	<b>93.699</b>	<b>38</b>	<b>2.766</b>	<b>96.503</b>
<b>31/12/2013</b>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	56.036	-	1.033	57.069
Resto de personas físicas	8.456	-	-	8.456
	<b>64.492</b>	<b>-</b>	<b>1.033</b>	<b>65.525</b>

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

Se muestra a continuación las operaciones de refinanciación y reestructuración por clasificación del riesgo de crédito:

	NORMAL (b)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<b>31/12/2014</b>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	87	46.411	1	38	15	1.335
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	4	811	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>91</b>	<b>47.222</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>15</b>	<b>1.335</b>
<b>31/12/2013</b>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	72	36.751	-	-	7	415
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	10	2.695	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>82</b>	<b>39.446</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>415</b>

	SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	
<b>31/12/2014</b>							
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	48	29.970	-	-	2	136	(4.764)
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>48</b>	<b>29.970</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>136</b>	<b>(4.764)</b>
<b>31/12/2013</b>							
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	14	8.928	-	-	-	-	(1.339)
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	6	4.647	-	-	-	-	(697)
<b>4. Total</b>	<b>20</b>	<b>13.575</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.036)</b>

	DUDOSO						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	
<b>31/12/2014</b>							
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	41	16.507	-	-	9	1.295	(9.623)
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>41</b>	<b>16.507</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>1.295</b>	<b>(9.623)</b>
<b>31/12/2013</b>							
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	23	10.357	-	-	3	618	(2.854)
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	2	1.114	-	-	-	-	(278)
<b>4. Total</b>	<b>25</b>	<b>11.471</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>618</b>	<b>(3.132)</b>

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio (miles de euros):

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<b>31/12/2014</b>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	41	16.507	-	-	9	1.295
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>41</b>	<b>16.507</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>1.295</b>

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<b>31/12/2013</b>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	23	10.357	-	-	3	618
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	2	1.114	-	-	-	-
<b>4. Total</b>	<b>25</b>	<b>11.471</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>618</b>

#### 6.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

Según se observa en la Nota 6.1 (Gestión del riesgo de crédito – Distribución del crédito a la clientela) el crédito al consumo concedido por el Banco es muy poco relevante, representando al 31 de diciembre de 2014 el 2,67% del total de la inversión (2013: 1,05%). Por tanto, el Banco no tiene un documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, ya que a este tipo de financiaciones se les aplican las mismas políticas que al resto de financiaciones concedidas por la entidad.

## 6.2. Exposición al riesgo de interés.

### 6.2.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés.

El riesgo de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros, los cuales devengan intereses variables y cuyo valor puede modificarse en función de la variación de los tipos de interés.

El Banco contrata la mayoría de sus operaciones con clientes a tipo de interés variable (con límites inferiores), que se revisan con una periodicidad no superior al año y permiten que la corriente de intereses se ajuste adecuadamente a los tipos del mercado. Por su parte, las operaciones de pasivo con entidades financieras se renuevan en periodos iguales o inferiores al año, repreciándose a tipos de mercado en cada fecha de renovación, lo que hace que el Banco limite su exposición a este riesgo.

La evolución de los tipos de interés y las posiciones en el mercado interbancario se analizan mensualmente en la Comisión de Negocio y Medios del Banco.

### 6.2.2. Sensibilidad al riesgo de tipo de interés.

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(13.236)	(737)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	11.167	502

A 31 de diciembre de 2013 la estimación realizada por el banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	(35.668)	(13.770)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	86.446	4.173

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

### 6.3. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.

#### 6.3.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la valoración de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades de mercado.

En este sentido, y tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, hasta el 1 de julio de 2014 el principal accionista del Banco era Bankia. S.A., y a partir de dicha fecha Banco Caminos, S.A. La gestión que el Banco realiza de su liquidez debe entenderse, por tanto, en el contexto de la relación que el mismo tiene con su Grupo, y de la financiación que su accionista principal presta al Banco (véase Notas 12.2 y 19). Por ello debe entenderse que el Banco no tiene una exposición significativa al riesgo de liquidez.

El detalle de la situación de liquidez básica del Banco es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Liquidez Bancofar</b>		
Depósitos prestados	-	22.000
Deuda disponible	200.000	253.000
<b>Saldo Tesorería</b>	<b>18.398</b>	<b>21.573</b>
<b>Recursos Banco de España</b>		
Cuenta corriente Banco de España (Eurosistema)	3.501	3.893
<b>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</b>		
	-	-
<b>Total Saldo</b>	<b>221.899</b>	<b>300.466</b>
Renta Fija Disponible Venta	-	-
<b>Total Saldo (con cartera)</b>	<b>221.899</b>	<b>300.466</b>



### 6.3.2. Análisis cuantitativo de riesgo de liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en un escenario de “condiciones normales de mercado” y sin incluir los correspondientes ajustes por valoración:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
<b>31/12/2014</b>							
<b>Activo:</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.938	-	-	-	-	-	3.938
Inversiones crediticias –							
Depósitos en entidades de crédito	25.454	-	-	-	-	-	25.454
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	1.162	6.553	36.336	106.797	48.608	617.228	816.684
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>30.554</b>	<b>6.553</b>	<b>36.336</b>	<b>106.797</b>	<b>48.608</b>	<b>617.228</b>	<b>846.076</b>
<b>Pasivo:</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado –							
Depósitos de entidades de crédito	44	27.000	-	-	100.000	-	127.044
Pasivos financieros a coste amortizado –							
Depósitos de la clientela	267.639	13.577	16.191	97.326	168.256	-	562.989
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>267.683</b>	<b>40.577</b>	<b>16.191</b>	<b>97.326</b>	<b>268.256</b>	<b>-</b>	<b>690.033</b>
<b>GAP de liquidez</b>	<b>(237.129)</b>	<b>(34.024)</b>	<b>20.145</b>	<b>9.471</b>	<b>(219.648)</b>	<b>617.228</b>	<b>156.043</b>
<b>GAP acumulado</b>	<b>(237.129)</b>	<b>(271.153)</b>	<b>(251.008)</b>	<b>(241.537)</b>	<b>(461.185)</b>	<b>156.043</b>	

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
<b>31/12/2013</b>							
<b>Activo:</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	4.317	-	-	-	-	-	4.317
Inversiones crediticias –							
Depósitos en entidades de crédito	46.626	-	-	-	-	-	46.626
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	2.286	9.562	26.735	105.287	64.610	1.423.592	1.632.072
<b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>53.229</b>	<b>9.562</b>	<b>26.735</b>	<b>105.287</b>	<b>64.610</b>	<b>1.423.592</b>	<b>1.683.015</b>
<b>Pasivo:</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado –							
Depósitos de entidades de crédito	-	983.000	-	-	-	-	983.000
Pasivos financieros a coste amortizado –							
Depósitos de la clientela	262.961	11.945	24.151	97.812	133.750	-	530.619
<b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>262.961</b>	<b>994.945</b>	<b>24.151</b>	<b>97.812</b>	<b>133.750</b>	<b>-</b>	<b>1.513.619</b>
<b>GAP de liquidez</b>	<b>(209.732)</b>	<b>(985.383)</b>	<b>2.584</b>	<b>7.475</b>	<b>(69.140)</b>	<b>1.423.592</b>	<b>169.396</b>
<b>GAP acumulado</b>	<b>(209.732)</b>	<b>(1.195.115)</b>	<b>(1.192.531)</b>	<b>(1.185.056)</b>	<b>(1.254.196)</b>	<b>169.396</b>	<b>-</b>

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado, atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior. Adicionalmente, en relación con los depósitos de entidades de crédito de los cuadros anteriores indicar que, si bien la información incluida en el mismo se ha elaborado de acuerdo a las condiciones contractuales de los mismos, en opinión de los Administradores del Banco, durante el ejercicio 2015, se irán realizando las operaciones de renovación necesarias de las líneas de financiación recibidas por el Banco de entidades de crédito que aseguren que las necesidades de liquidez del mismo queden cubiertas. En este sentido el accionista mayoritario del Banco ha manifestado expresamente su apoyo financiero al Banco.

A efectos de la elaboración de los cuadros anteriores, los saldos considerados como dudosos de acuerdo a lo indicado en la Circular 4/2004, se han clasificado como de vencimiento superior a cinco años.

## 6.4.Exposición a otros riesgos de mercado.

El Banco no tiene posiciones en moneda extranjera, ni realiza operaciones con instrumentos de capital, que pudieran producir otros riesgos de mercado significativos. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

## 6.5.Valor razonable.

### 6.5.1.Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>31/12/2014</b>					
<b>Activo:</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	3.938	3.938	-	3.938	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
<b>Inversiones crediticias</b>					
Depósitos en entidades de crédito	25.454	25.454	-	-	25.454
Crédito a la clientela	748.715	748.715	-	-	748.715
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>778.139</b>	<b>778.139</b>	<b>-</b>	<b>3.938</b>	<b>774.201</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>					
Depósitos de entidades de crédito	127.362	127.362	-	-	127.362
Depósitos de la clientela	563.988	563.988	-	-	563.988
Otros pasivos financieros	8.620	8.620	-	-	8.620
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>699.970</b>	<b>699.970</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>699.970</b>

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>31/12/2013</b>					
<b>Activo:</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	4.317	4.317	-	4.317	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
<b>Inversiones crediticias</b>					
Depósitos en entidades de crédito	46.628	46.628	-	-	46.628
Crédito a la clientela	1.579.336	1.579.336	-	-	1.579.336
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.630.313</b>	<b>1.630.313</b>	<b>-</b>	<b>4.317</b>	<b>1.625.964</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>					
Depósitos de entidades de crédito	983.965	983.965	-	-	983.965
Depósitos de la clientela	531.721	531.721	-	-	531.721
Otros pasivos financieros	2.161	2.161	-	-	2.161
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.517.847</b>	<b>1.517.847</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.517.847</b>

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas

las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales e inversiones crediticias y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

#### 6.5.2. Valor razonable del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014, existen inmuebles de uso propio registrados a un valor neto contable de 2.117 miles de euros (2013: 2.161 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, así como del resto de elementos del inmovilizado material de uso propio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dichas fechas.

## 7.CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	437	424
Depósitos en Banco de España	3.501	3.893
	<b>3.938</b>	<b>4.317</b>

## 8.INVERSIONES CREDITICIAS

### 8.1.Composición del saldo.

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos en entidades de crédito	25.454	46.626
Crédito a la clientela	816.684	1.632.072
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Pérdidas por deterioro	(67.188)	(50.130)
Intereses devengados	1.980	2.965
Otros ajustes por valoración	(2.761)	(5.569)
	<b>774.169</b>	<b>1.625.964</b>

### 8.2.Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por área geográfica:</b>		
España	25.454	46.626
<b>Por modalidad:</b>		
Cuentas a la vista	18.398	43.573
Otros activos	7.056	3.053
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Intereses devengados	-	2
	<b>25.454</b>	<b>46.628</b>

Los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recogen las cuentas corrientes y otros saldos mantenidos por el Banco en otras entidades financieras.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 0,01% (2013: 0,43%).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían activos financieros incluidos en este epígrafe del balance que tuviesen algún importe vencido e impagado o que se hubiesen considerado como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

### 8.3. Inversiones crediticias - Crédito a la clientela.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes, por tipo de instrumentos y por tipo de garantía de las operaciones:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por clases de contrapartes:</b>		
Otros sectores residentes	816.684	1.632.072
	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
Operaciones de financiación	168.267	210.567
Deudores con garantía real	567.976	1.344.766
Arrendamientos financieros (Nota 3.13.1)	1.042	1.619
Deudores a la vista y varios		
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	508	1.059
Otros	4.262	8.059
Activos dudosos	73.934	64.580
Otros activos (***)	695	1.422
	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
<b>Por tipo de garantía de las operaciones:</b>		
Con garantía hipotecaria (*)	52.722	836.607
Operaciones con otras garantías reales (**)	515.254	508.159
Otras operaciones con garantía personal	248.708	287.306
	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
<b>Por tipo modalidad del tipo de interés:</b>		
Tipo de interés fijo	150.025	106.292
Tipo de interés variable	666.659	1.525.780
	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	816.684	1.632.072
En moneda extranjera	-	-
	<b>816.684</b>	<b>1.632.072</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Pérdidas por deterioro	(67.188)	(50.130)
Intereses devengados	1.980	2.963
Otros ajustes por valoración	(2.761)	(5.569)
	<b>748.715</b>	<b>1.579.336</b>

(\*) De los cuales 10.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 se corresponden con operaciones cuya finalidad es la adquisición y rehabilitación de vivienda (2013: 130.015 miles de euros).

El 1 de julio de 2014 se ha vendido a Bankia S.A. una cartera de préstamos garantizados mediante garantía de hipoteca inmobiliaria, que estaban al corriente de pago o impagados de menos 30 días al 31 de diciembre de 2013. Ver Nota 1.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, operaciones que cuentan con las garantías mobiliarias relacionadas con las operaciones financiadas (ingresos relacionados con la actividad financiada, licencias, etc.).

(\*\*\*) De los cuales 154 miles de euros se corresponden con comisiones por garantías financieras (2013: 143 miles de euros) y 397 miles de euros a saldos en circulación de tarjetas y TPV's (2013: 1.196 miles de euros).

Durante el ejercicio 2011, el Banco empezó a financiar los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas por parte de los Servicios de Salud de diversas Comunidades Autónomas a los farmacéuticos, cediendo los farmacéuticos como garantía los derechos de cobro sobre dichas recetas al Banco en estas operaciones. El importe de la financiación concedida por el Banco ascendió al 31 de diciembre de 2014 a 53.645 miles de euros (2013: 49.270 miles de euros), que se encuentran contabilizados por el saldo dispuesto, formando parte de la rúbrica de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” del balance a dicha fecha por importe de 34.045 miles de euros (2013: 15.164 miles de euros).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 16.2 de esta memoria se informa adicionalmente sobre los saldos disponibles por clientes del Banco a dicha fecha.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 es del 3,79% (2013: 3,32%).

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociados a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance.

#### 8.4. Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda.

El Banco no dispone de valores representativos de deuda en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### 8.5. Información sobre morosidad.

A continuación se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por tipo de operación:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Inversión crediticia - Crédito a la clientela</b>		
Operaciones con garantía hipotecaria	61.918	56.448
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	42.928	42.822
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	18.990	13.626
Operaciones de financiación de bienes de consumo duradero	2.884	2.597
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	1.997	2.206
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	887	391
Resto	9.132	5.535
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	7.889	4.937
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	1.243	598
	<b>73.934</b>	<b>64.580</b>

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en las que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de la inversión crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 eran del 9,05% y del 3,96%, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, clasificados, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impago a dichas fechas más antiguo de cada operación, todas ellas correspondientes a operaciones con otros sectores residentes en España:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
<b>31/12/2014</b>						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	5.093	10.493	5.367	10.104	21.756	52.813
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	21.121	-	-	-	-	21.121
<b>31/12/2013</b>						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	9.592	13.006	11.467	8.912	6.987	49.964
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	14.616	-	-	-	-	14.616

El importe de los intereses devengados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7, se han considerado como deteriorados y que, de acuerdo a la normativa vigente, no se han contabilizado, ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 1.989 miles de euros (2013: 1.036 miles de euros).

## 8.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio.

A continuación se presenta un detalle de las principales operaciones renegociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 y que, de no haber sido, se estima que estarían clasificadas como “dudosas”:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Inversión crediticia</b>		
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	93.737	64.492
Operaciones con garantía personal	2.766	1.033
<b>Total inversión crediticia</b>	<b>96.503</b>	<b>65.525</b>

## 8.7. Pérdidas por deterioro.

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como “Inversiones crediticias- Crédito a la clientela”:

### Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas identificadas:

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre
	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	
<b>2014</b>						
<b>Por áreas geográficas:</b>						
España	(40.468)	(37.624)	18.412	1.088	1.066	(57.526)
<b>Por clases de contrapartes:</b>						
Otros sectores residentes	(40.468)	(37.624)	18.412	1.088	1.066	(57.526)
<b>2013</b>						
<b>Por áreas geográficas:</b>						
España	(19.622)	(37.283)	13.857	2.580	-	(40.468)
<b>Por clases de contrapartes:</b>						
Otros sectores residentes	(19.622)	(37.283)	13.857	2.580	-	(40.468)

**Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas no identificadas:**

	Miles de euros					
	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre
<b>2014</b>	<b>Por áreas geográficas:</b>					
España	(9.662)	(11.161)	11.161	-	-	(9.662)
<b>Por clases de contrapartes:</b>						
Otros sectores residentes	(9.662)	(11.161)	11.161	-	-	(9.662)
<b>2013</b>	<b>Por áreas geográficas:</b>					
España	(28.774)	-	19.112	-	-	(9.662)
<b>Por clases de contrapartes:</b>						
Otros sectores residentes	(28.774)	-	19.112	-	-	(9.662)

Las dotaciones y recuperaciones de las pérdidas por deterioro de los cuadros anteriores se encuentran registradas con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

A continuación se muestra el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente - pérdidas identificadas - de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias” a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Riesgo	Cobertura	Riesgo	Cobertura
<b>Operaciones sin garantía real</b>				
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	31.842	(31.481)	26.955	(19.486)
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	13.572	(4.678)	9.535	(2.425)
<b>Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas</b>				
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	12.449	(8.366)	15.456	(8.845)
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	4.302	(2.578)	5.165	(2.297)
Vivienda terminada (resto)	8.147	(5.788)	10.291	(6.548)
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	5.255	(953)	3.703	(1.155)
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	1.664	(199)	1.328	(372)
Vivienda terminada (resto)	3.591	(754)	2.375	(783)
<b>Otras operaciones con garantía real</b>				
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	8.522	(6.130)	7.552	(5.034)
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	8.431	(6.074)	7.461	(4.997)
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	91	(56)	91	(37)
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	2.294	(264)	1.379	(162)
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	2.041	(224)	1.235	(129)
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	253	(40)	144	(33)
Riesgo subestándar	35.152	(5.654)	24.350	(3.361)
<b>Total</b>	<b>109.086</b>	<b>(57.526)</b>	<b>88.930</b>	<b>(40.468)</b>

## 8.8. Activos vencidos y no deteriorados.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias vencidos y no considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:



	Miles de euros	
	2014	2013
	Hasta 3 Meses	Hasta 3 Meses
<b>Por áreas geográficas:</b>		
España	508	1.059
	<b>508</b>	<b>1.059</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>		
Otros sectores residentes	508	1.059
	<b>508</b>	<b>1.059</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
Créditos y préstamos con garantía real	337	843
Créditos y préstamos con otras garantías	171	215
Arrendamientos financieros	-	1
	<b>508</b>	<b>1.059</b>

## 8.9. Activos deteriorados y dados de baja del balance.

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.657</b>	<b>4.061</b>
Adiciones	1.088	2.596
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 8.7)	1.088	2.580
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	16
Productos vencidos no cobrados	-	-
<b>Recuperaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por condonación	-	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	-	-
Por prescripción	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>7.745</b>	<b>6.657</b>

## 9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance adjunto producido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el balance es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Coste:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>852</b>
Adiciones	717
Retiros	-
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.569</b>
Adiciones	1.020
Retiros	(873)
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.716</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>(546)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	(318)
Utilización	-
Otros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(864)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	(34)
Utilización	453
Otros	(869)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(1.314)</b>
<b>Activo no corriente en venta neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>705</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>402</b>

(\*) En 2014 esta dotación se encuentra registrada en el capítulo "Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En 2013 estaba incluida en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adiciones del ejercicio 2014 corresponden principalmente a la adjudicación de una finca rural por un importe total de 984 miles de euros (2013: correspondían a la adjudicación de tres inmuebles por 717 miles de euros).

## 10.ACTIVO MATERIAL

### 10.1.Activo material – Inmovilizado material - De uso propio.

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y movimiento producido en los mismos durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Miles de euros			
	Edificios y terrenos	Mobiliario, vehículos e instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
<b>Coste:</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>2.962</b>	<b>2.681</b>	<b>1.758</b>	<b>7.401</b>
Adiciones	-	110	49	159
Retiros	-	(22)	(10)	(32)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.962</b>	<b>2.769</b>	<b>1.797</b>	<b>7.528</b>
Adiciones	-	8	121	129
Retiros	-	(7)	(4)	(11)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.962</b>	<b>2.770</b>	<b>1.914</b>	<b>7.646</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>(753)</b>	<b>(2.157)</b>	<b>(1.604)</b>	<b>(4.514)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(48)	(155)	(81)	(284)
Aplicación	-	7	9	16
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(801)</b>	<b>(2.305)</b>	<b>(1.676)</b>	<b>(4.782)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(44)	(131)	(60)	(235)
Aplicación	-	6	-	6
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(845)</b>	<b>(2.430)</b>	<b>(1.736)</b>	<b>(5.011)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.161</b>	<b>464</b>	<b>121</b>	<b>2.746</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.117</b>	<b>340</b>	<b>178</b>	<b>2.635</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían pérdidas por deterioro de inmovilizado de uso propio, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 3.290 miles de euros (2013: 2.523 miles de euros), aproximadamente, se encontraban en uso y totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

## 10.2. Activo material – Inversiones inmobiliarias.

A continuación se muestra el movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 durante dichos ejercicios:

	Miles de euros
<b>Coste:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>626</b>
Adiciones	-
Retiros	-
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>626</b>
Adiciones	-
Retiros	-
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>626</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>(453)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(453)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Trasposos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(453)</b>
<b>Inversiones inmobiliarias netas:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>173</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>173</b>

En este capítulo del balance se encuentra registrado un terreno propiedad del Banco, siendo éste el único activo clasificado como inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Si bien el Banco no dispone de una tasación actualizada del valor razonable de este terreno, se estima que dicho valor razonable excede a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013. No obstante lo anterior, y en aplicación de la Circular 4/2004, las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre este activo no serán liberadas hasta, en su caso, el momento en que se produzca la baja de balance del mencionado terreno.

Ni a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ni durante dichos ejercicios se han producido pérdidas por deterioro asociadas al mismo.

## 11. ACTIVO INTANGIBLE – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo intangible – Otro activo intangible" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento producido en las mismas durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Coste:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>2.267</b>
Adiciones	87
Retiros	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.354</b>
Adiciones	153
Retiros	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.507</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>(2.152)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(83)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(2.235)</b>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(81)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(2.316)</b>
<b>Activo intangible neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>119</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>191</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían pérdidas por deterioro contabilizadas sobre los elementos del activo intangible, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los activos intangibles incluidos en este epígrafe del balance totalmente amortizados y en uso ascendía a 2.185 miles de euros (2013: 2.034 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay activos inmateriales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

## 12.PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 12.1.Composición del saldo.

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos de entidades de crédito	127.044	983.000
Depósitos de la clientela	562.989	530.619
Otros pasivos financieros	8.620	2.161
	<b>698.653</b>	<b>1.515.780</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>1.317</b>	<b>2.067</b>
	<b>699.970</b>	<b>1.517.847</b>

Dado que el Banco no tiene emitidos valores hipotecarios a 31 de diciembre de 2014 ni 2013, no le es aplicable la obligación de desglosar la información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

## 12.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito.

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al área geográfica en la que se encuentran localizados y su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por área geográfica:</b>		
España	127.044	983.000
	<b>127.044</b>	<b>983.000</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	127.000	983.000
Cuentas a la vista	44	-
	<b>127.044</b>	<b>983.000</b>
Ajustes por valoración – Intereses devengados	318	965
	<b>127.362</b>	<b>983.965</b>

En este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluye la financiación recibida del principal accionista del Banco (véase Nota 19), cuyo detalle se presenta a continuación:

	Miles de euros		Moneda	Vencimiento	Otros Movimientos	Tipo de Interés
	Límite	Dispuesto				
<b>31/12/2014</b>						
Depósitos tomados de Banco Caminos	-	100.000	Euro	2017	Variable	
A menos de 3 meses	-	27.000	Euro	2015	1,45%	
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>127.000</b>				
Depósitos tomados de Bankia (*)	200.000	-	Euro	2017	Variable	
A menos de 3 meses	-	-				
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>200.000</b>	<b>-</b>				
<b>31/12/2013</b>						
Depósitos tomados de Bankia	1.236.000	-				
A menos de 3 meses	-	983.000	Euro	2014	2,49%	
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>1.236.000</b>	<b>983.000</b>				

(\*) Línea de financiación otorgada por Bankia, que forma parte de los acuerdos de venta de compraventa de acciones del capital social del Banco descrito en la Nota 1.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

## 12.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Por situación geográfica:</b>		
España	562.989	530.619
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas corrientes	264.806	256.178
Cuentas de ahorro	2.833	2.669
Depósitos a plazo	290.731	267.658
Otras cuentas a la vista	4.619	4.114
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones públicas residentes	4.619	4.114
Otros sectores residentes	558.370	526.505
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>
<b>Por tipo modalidad del tipo de interés:</b>		
Tipo de interés fijo	290.594	267.492
Tipo de interés variable	272.395	263.127
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	562.989	530.619
En moneda extranjera	-	-
	<b>562.989</b>	<b>530.619</b>
Ajustes por valoración – Intereses devengados	999	1.102
	<b>563.988</b>	<b>531.721</b>

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 era del 1,64% (2013: 1,92%).

## 12.4.Otros pasivos financieros.

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Obligaciones a pagar</b>		
Acreedores comerciales	106	-
Otras obligaciones a pagar	247	247
Cuentas de recaudación	1.334	1.375
Otros conceptos	6.933	539
	<b>8.620</b>	<b>2.161</b>

Dentro de la partida “Cuentas de recaudación” del cuadro anterior, se incluye, básicamente, saldos ante la Seguridad Social de clientes del Banco que se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Asimismo, en la partida “Otros conceptos” del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2014, se incluyen, entre otros conceptos, saldos por importe de 6.862 miles de euros (2013: 459 miles de euros) que corresponden a transferencias de clientes pendientes de liquidar. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en la que se originaron.

## 13. PROVISIONES

El movimiento del saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2014 y 2013 desglosado atendiendo a la finalidad para la que fueron constituidas estas provisiones, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 3.8)	Otras provisiones (**)
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>157</b>	<b>109</b>	<b>6.000</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (*)	12	-	-
Recuperaciones con abono cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (*)	-	(51)	(6.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>169</b>	<b>58</b>	<b>-</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 (*)	30	31	-
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 (*)	-	(31)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>199</b>	<b>58</b>	<b>-</b>

(\*) En 2014, de la dotación neta con cargo a resultados del Fondo para Pensiones y Obligaciones similares, 26 miles de euros (2013: 6 miles de euros) (véase Nota 18.4) se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" y 4 miles de euros (2013: 6 miles de euros) en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" (véase Nota 18.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, la dotación neta realizada en los ejercicios 2014 y 2013 a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes se encuentra contabilizada en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 3.7.1).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo en el que se integra el Banco tenía asumidos una serie de compromisos plasmados en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA/Bankia para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2017. Entre estos compromisos se encontraba llevar a cabo una reducción relevante de la plantilla del Grupo BFA/Bankia. Para la cobertura de los costes en concepto de indemnizaciones y demás conceptos a satisfacer por el Banco a sus empleados que causaran baja en virtud este compromiso, en el ejercicio 2012 el Banco procedió al registro de una provisión por importe de 6.000 miles de euros. Como consecuencia del proceso de cambio de accionista que se describe en la Nota 1, la dirección del Banco y su Grupo consideraron que ya no era necesaria la mencionada provisión, habiendo procedido a 31 de diciembre de 2013 a la liberación de la misma con abono a la rúbrica "Dotaciones a provisiones (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2013.

## 14. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden, básicamente a periodificaciones de gastos pendientes de liquidación, y es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Activo:</b>		
Periodificaciones	944	1.065
Otros	-	3
	<b>944</b>	<b>1.068</b>
<b>Pasivo:</b>		
Sueldos y gratificaciones	526	553
Seguridad Social	96	167
Retribución variable	440	-
Otros (*)	4.127	2.390
	<b>5.189</b>	<b>3.110</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2014 esta rúbrica incluye pasivos con el Fondo de Garantía de Depósitos por valor de 2.726 miles de euros (2013: 1.227 miles de euros).

## 15. FONDOS PROPIOS

### 15.1. Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

Según se indica en la Nota 1, el 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A. De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

Titular	Miles de euros			
	2014		2013	
	Número de títulos	% de participación	Número de títulos	% de participación
Banco Caminos, S.A.	9.878.820	78,92%	-	-
Bankia -	-	8.788.176	70,21%	
Otros accionistas	2.638.772	21,08%	3.729.416	29,79%
	<b>12.517.592</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.517.592</b>	<b>100,00%</b>

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con los grupos en los que se ha integrado en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 19).

## 15.2.Movimiento del Patrimonio Neto.

En el estado de cambios en el patrimonio neto presentado en estas cuentas anuales se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, de acuerdo al modelo requerido por la Circular 4/2004.

## 15.3.Reservas y prima de emisión.

### 15.3.1.Reserva legal.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan

en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la reserva legal ascendía a 9.546 miles de euros (7.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### 15.3.2.Prima de Emisión.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 451 miles de euros (2013: 451 miles de euros).

### 15.3.3.Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores.

Se adjunta a continuación el detalle de reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

	Miles de euros	
	2014	2013
Reservas voluntarias	33.494	26.690
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	(9.231)
	<b>33.494</b>	<b>17.459</b>

Las reservas voluntarias son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización.



## 16.RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES, Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

### 16.1.Garantías financieras.

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de las garantías financieras y otros avales y cauciones ascendía a 1.861 miles de euros y 4.061 miles de euros, respectivamente (2013: 1.977 miles de euros y 4.528 miles de euros, respectivamente).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” (véase Nota 18.2) (por la periodificación lineal a lo largo de la vida del contrato de garantía financiera del valor actual de las comisiones a percibir, calculado al comienzo del contrato) e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe del efecto financiero correspondiente a la actualización en la fecha de balance del valor de las comisiones pendientes de cobro) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 13).

### 16.2.Disponibles por terceros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Con disponibilidad inmediata:</b>				
Otros sectores residentes	209.729	172.432	277.037	149.583
	<b>209.729</b>	<b>172.432</b>	<b>277.037</b>	<b>149.583</b>

### 16.3.Recursos de terceros comercializados por el Banco y depositaría de valores.

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Recursos de clientes gestionados por el grupo		
Sociedades y fondos de inversión	-	17.713
Fondos de pensiones	25.178	43.009
Otros productos financieros comercializados pero no gestionados por el grupo	46.059	12.898
	<b>71.237</b>	<b>73.620</b>

Las comisiones percibidas por el Banco por la comercialización de fondos de inversión y fondos de pensiones han ascendido en el ejercicio 2014 a 362 miles de euros (2013: 372 miles de euros) que se encuentran registrados en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el resto de servicios comercializados se han percibido 21 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Comisiones Percibidas – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2013: 62 miles de euros) (véase Nota 18.2).

A continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Otros instrumentos financieros	6.346	6.592
	<b>6.346</b>	<b>6.592</b>

Las comisiones percibidas por administración, custodia y compraventa de valores han ascendido en 2014 a 21 miles de euros (17 miles de euros en 2013).

## 16.4. Activos cedidos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tenía ningún activo de su propiedad que garantizase operaciones realizadas por el mismo o por terceros, ni tampoco pasivos ni pasivos contingentes asumidos.

## 17. SITUACIÓN FISCAL

El desglose del capítulo “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	11.484	3.081
	<b>11.484</b>	<b>3.081</b>

A continuación se presenta para los ejercicios 2014 y 2013 la conciliación entre el gasto para impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(38.290)</b>	<b>14.737</b>
Diferencias permanentes:		
Aumentos	9	444
Disminuciones	-	(25.451)
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>(38.281)</b>	<b>(10.270)</b>
Diferencias temporarias:		
Aumentos	8.860	4.516
Disminuciones	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(29.421)</b>	<b>(5.754)</b>
Cuota al 30%	(8.826)	(1.726)
(Deducciones)/Bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(281)	(1.033)
<b>Impuesto a cobrar/ pagar</b>	<b>(281)</b>	<b>(1.033)</b>

El gasto del ejercicio 2014 y 2013 por impuesto de sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Base imponible al 30%	8.826	1.726
Activación diferencias temporarias	2.658	1.355
Baja de activos fiscales diferidos	-	-
<b>Ingreso (Gasto) por IS</b>	<b>11.484</b>	<b>3.081</b>

Las diferencias permanentes negativas de 2013 se deben principalmente a recuperaciones de provisiones genéricas por insolvencia y por reestructuración dotadas en ejercicios anteriores que no se consideraron deducibles.

Las diferencias temporarias positivas se corresponden con dotaciones de provisiones por deterioro para activos subestándar y dudosos objetivos y subjetivos consideradas como no deducibles.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto de sociedades directamente contra el patrimonio del Banco.

A continuación, se muestra el detalle de los epígrafes "Activos Fiscales - Corrientes" y "Pasivos Fiscales - Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Miles de euros	
	2014	2013
Devolución Impuesto Sociedades 2012	-	669
Pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	281	1.033
Activo por impuesto diferido (Dif. Temporarias por aplicación del art.19.13 TRLIS en 2014)	2.658	-
Crédito fiscal por Impuesto sobre sociedades de 2014	8.826	-
Activo por impuesto diferido (Dif. Temporarias por aplicación del art.19.13 TRLIS en 2013)	1.355	1.355
Crédito fiscal por Impuesto sobre sociedades de 2013	1.726	1.726
Otros	2	-
	<b>14.848</b>	<b>4.783</b>
<b>Pasivos Fiscales – Corrientes</b>		
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades	-	-
	-	-

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2014	2013
2014	29.421	-
2013	5.754	5.754

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tenía deducciones pendientes de aplicar en declaraciones futuras del impuesto sobre sociedades.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

Al 31 de diciembre el Banco tiene activos por impuesto diferido por importe de 4.013 miles de euros, que considera cumplirían con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS-, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación

con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en la citada normativa.

Como resumen de todo lo anterior, y soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Banco ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. En estas proyecciones se pone de manifiesto que el Banco empezará a tener beneficios en el ejercicio 2015. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2014. En base a este análisis, el Banco ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Banco tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

## 18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 18.1. Intereses y rendimientos asimilados, e intereses y cargas asimiladas.

Seguidamente se desglosa el detalle de los intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Intereses y rendimientos asimilados (*):</b>		
De Banco de España	6	22
De depósitos en entidades de crédito	179	177
De crédito a la clientela	42.216	59.404
	<b>42.401</b>	<b>59.603</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas:</b>		
De depósitos de entidades de crédito	(15.466)	(26.157)
De depósitos a la clientela	(9.396)	(9.907)
Coste imputable al fondo de pensiones (Nota 13)	(4)	(6)
	<b>(24.866)</b>	<b>(36.070)</b>

(\*) El importe de las comisiones de apertura, netas de costes directos, que en aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" en el ejercicio 2014 asciende a 1.245 miles de euros (2013: 1.556 miles de euros).

### 18.2. Comisiones.

El detalle de las comisiones percibidas y pagadas devengados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Comisiones percibidas:</b>		
Por riesgos y compromisos contingentes (Nota 16.1)	305	290
Por servicios de cobros y pagos	1.046	1.178
Por servicios de valores	21	17
Por comercialización de productos financieros (Nota 16.3)	362	372
Otros (*)	1.263	464
	<b>2.997</b>	<b>2.321</b>
<b>Comisiones pagadas:</b>		
Por cesión a otras entidades y corresponsales	(890)	(1.057)
Otras	(170)	(174)
	<b>(1.060)</b>	<b>(1.231)</b>

(\*) En este epígrafe se registran 760 miles de euros en 2014 correspondientes a las comisiones percibidas por la prestación de servicios de cobro sobre la cartera de préstamos transferidos a Bankia (ver Nota 1).

### 18.3. Otros productos y otras cargas de explotación.

#### Otras cargas de explotación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(2.827)	(1.067)
Otros conceptos	(85)	(285)
	<b>(2.912)</b>	<b>(1.352)</b>

### Otros productos de explotación.

El desglose por naturaleza de los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Comisiones financieras compensadoras de costes directos:</b>		
De cuentas de crédito	273	357
De arrendamientos financieros	43	45
De préstamos con garantía personal	55	52
De resto de operaciones	33	17
<b>Otros</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
	<b>409</b>	<b>471</b>

### 18.4.Gastos de administración – Gastos de personal.

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, por naturaleza, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	(4.394)	(3.847)
Seguridad Social	(961)	(967)
Aportaciones a fondos de pensiones (Nota 13)	(26)	(6)
Otros gastos de personal (*)	(231)	(394)
	<b>(5.612)</b>	<b>(5.214)</b>

(\*) En esta partida se incluyen en 2013 165 miles de euros en concepto de indemnizaciones asociadas a la rescisión de contratos de empleados durante el ejercicio. (véase Nota 3.15.3). Asimismo, en 2014 incluye 74 miles de euros por las pólizas de seguro de fallecimiento e invalidez de los empleados del Banco (2013: 74 miles de euros) (véase Nota 3.15.2).

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2014 y 2013, el cual no difiere de manera significativa de los datos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, es el siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	-	3	3	-	3
Directivos y Técnicos	32	13	45	32	13	45
Otro personal administrativo y comercial	27	15	42	27	15	42
	<b>62</b>	<b>28</b>	<b>90</b>	<b>62</b>	<b>28</b>	<b>90</b>

En la hoja de firmas de estas cuentas anuales, se puede apreciar la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración del Banco, requerida por la normativa aplicable.

### 18.5.Gastos de administración – Otros gastos generales de administración.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014

	Miles de euros	
	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material	(621)	(647)
De los que Alquileres (Nota 3.13.2)	(259)	(291)
Informática	(1.303)	(1.092)
Comunicaciones	(1.121)	(938)
Publicidad y propaganda	(300)	(289)
Gastos judiciales y letrados	(211)	(315)
Informes técnicos	(162)	(172)
Primas de seguros	(61)	(61)
Por órganos de gobierno y control	(136)	(99)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(180)	(201)
Contribuciones e impuestos	(349)	(422)
Otros gastos de administración	(650)	(661)
	<b>(5.094)</b>	<b>(4.897)</b>

## 19. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 20 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, tal y como éstas se definen en la normativa aplicable:

Miles de euros					
2014			2013		
Accionistas del Banco (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Accionistas del Banco (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas

### ACTIVO:

Inversiones crediticias –					
Depósitos en entidades de crédito	4	-	-	10.438	-
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	-	1.804	495	-	1.579

### PASIVO:

Pasivos financieros a coste amortizado -					
Depósitos de entidades de crédito	127.044	-	-	983.000	-
Pasivos financieros a coste amortizado -					
Depósitos de la clientela	-	40.234	82	-	63.390

### PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

<b>Gastos</b>					
Intereses y cargas asimiladas	601	869	2	26.154	459
<b>Ingresos</b>					
Intereses y rendimientos asimilados	-	45	8	172	83
Comisiones percibidas (Notas 16.3 y 18.2)	5	-	-	434	-

### CUENTAS DE ORDEN:

Garantías financieras	-	9.682	116		400
Disponible en Cuentas de Crédito	-	20	-	-	11.109

(\*) Incluye, básicamente, saldos mantenidos en 2014 con grupo Banco Caminos, S.A. y en 2013 con grupo Bankia.

El tipo de interés medio de los préstamos concedidos a los miembros del consejo de administración y a la alta dirección ha sido en el ejercicio 2014 del 4,65% (2013: 2,43%). Para el resto de operaciones contratadas por el Banco con partes vinculadas, estas se contratan en condiciones que, básicamente, se ajustan a condiciones de mercado.

## 20.RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

### 20.1.Remuneración al Consejo de Administración.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas durante los ejercicios 2014 y 2013, en su calidad de Consejeros:

	Euros	
	2014	2013
<b>Personas físicas:</b>		
D. Carlos Coves	3.500	2.800
D. Miguel Rivas Cabrera	7.000	3.500
Dña. Sofía Fuentes del Río	4.900	7.700
D. Alberto García Romero	6.300	7.700
D. Jesús Felipe López Fernández	-	4.200
D. Enrique Ordieres Sagarminaga	2.800	2.800
D. Pablo Ramos Vallina	1.400	700
D. José Pablo Torres Asensio	9.400	11.000
D. Antonio Pérez Ostos	2.100	-
D. Clemente Solé Parellada	2.700	-
D. Mateo Velasco Arranz	2.100	-
D. Juan Luis Canadell Fernández	2.100	-
D. Francisco Gil Fernández	2.100	-
D. José Manuel Oñoro Pérez	2.100	-
D. José Rubio Bosch	700	-
D. Alfonso Costa Cuadrench	700	-
D. Luis M. Ortega Basagoiti	700	-
D. José Polimon López	700	-
	<b>51.300</b>	<b>40.400</b>
<b>Personas jurídicas:</b>		
Abitaría Consultoría y Gestión, S.A.	3.500	7.000
Corporación Industrial Bankia S.A.U	-	4.200
Corporación Financiera Bankia, S.A..U	3.500	-
Mediación y Diagnóstico, S.A.	-	700
Inmogestión y Patrimonios, S.A.	3.500	7.700
Valoración y Control, S.L.	700	2.100
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	-	700
Sector de Participaciones Integrales	3.500	4.200
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	3.500	-
Sociedad Promoción y Participación Empresarial, S.A.	-	4.200
	<b>18.200</b>	<b>30.800</b>



Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han recibido de éste ninguna remuneración adicional a las indicadas anteriormente por su labor como consejeros o por desempeñar funciones de directivos o empleados del Banco.

## 20.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección del Banco y a los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de directivos.

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, en el ejercicio 2014 se ha considerado como personal de Alta Dirección 3 personas, Director General, Director Comercial y Director Financiero (2013: 3 personas), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Dirección del Banco.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ningún miembro del Consejo de Administración del Banco mantenía ningún cargo directivo en el mismo.

En el cuadro siguiente se muestran la totalidad de las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2014 y 2013 por el personal que forma la Alta Dirección de la dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección	362	422	-	-	362	422

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se han satisfecho primas de seguros para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los miembros de la Alta Dirección por importe de 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros).

## 20.3. Compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de los miembros de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha registrado ningún gasto ni hay obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013 no existían obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección del Banco, salvo los compromisos de los actuales miembros de la Alta Dirección cubiertos mediante el fondo interno que les corresponde por el hecho de ser empleados del Banco (véase Nota 3.15.1), y cuyo gasto del ejercicio en concepto de dotación al mismo se ha desglosado en la Nota 20.2 anterior como "Prestaciones post – empleo".

## 20.4. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

# 21. OTRA INFORMACIÓN

## 21.1. Servicio de Atención al cliente.

Durante el ejercicio 2013 y hasta el 1 de julio de 2014 (ver Nota 1), la atención y resolución de reclamaciones de clientes se centralizaba a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos”.

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Caminos, S.A.

Entidad
Banco Caminos S.A
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A.U.
Gespensión Caminos, S.A.U.
Arcogest, S.G.C. S.A.
Bancofar, S.A.

El Grupo Banco Caminos al que pertenece el Banco, cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante el ejercicio 2014:

	Centralizadas a través de Bankia, S.A	Centralizadas a través de Banco Caminos, S.A	Total
N.º reclamaciones recibidas	138	15	153
N.º reclamaciones admitidas a trámite	136	12	148
N.º reclamaciones desestimadas	2	-	2
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	166	12	178
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	29	-	29

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	209
Cuentas corrientes	-
Resto de operaciones pasivas	-
Letras y cheques	-
Varios	-

A continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Centralizadas a través del S.A.C. de Bankia, S.A	7
Centralizadas a través del S.A.C de Banco Caminos, S.A	3

En el siguiente cuadro se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante el ejercicio 2013:

	Centralizadas a través de Bankia, S.A	Centralizadas a través de Banco Caminos, S.A	Total
N.º reclamaciones recibidas	207	-	207
N.º reclamaciones admitidas a trámite	203	-	203
N.º reclamaciones desestimadas	4	-	4
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	135	-	135
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	1	-	1

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2013 fue la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	138
Cuentas corrientes	-
Resto de operaciones pasivas	-
Letras y cheques	-
Varios	2

## 21.2. Contratos de agencia.

Ni al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

## 21.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

## 21.4. Impacto medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1), éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2014 y 2013 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

## 21.5. Honorarios de auditoría.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han ascendido a 20 miles de euros (2013: 20 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 6 miles euros (2013: 5 miles de euros).

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

## 21.6. Saldos y depósitos abandonados.

El Banco no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

## 21.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2014 ha sido de 15 días (15 días en 2013).

## 21.8. Otros compromisos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

## 21.9. Beneficio por acción.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 Bancofar, S.A. ha mantenido 12.517.592 acciones, habiendo ascendido en 2014 la pérdida por acción a 2,14 euros y en 2013 el beneficio por acción a 1,42 euros. Este importe corresponde tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

## 22. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

## ANEXO I INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2014 de 27 oficinas (2013: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en España.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	42.401	59.603
Resultado antes de impuestos	(38.290)	14.737
Impuesto sobre beneficios	11.484	3.081
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2014	2013
Número de empleados a tiempo completo	90	90

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del -3,36% (2013: 1,09%).

## 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO.

### Evolución de los negocios.

El 24 de marzo de 2014 Bankia, que era poseedor del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco, llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta de las citadas acciones. El 1 de julio de 2014 se elevó a público el documento de compraventa, pasando a ser el Banco, desde dicha fecha, una sociedad englobada dentro del grupo consolidable de Banco Caminos, S.A.

La compraventa de acciones entre Bankia y Banco Caminos, S.A. incluyeron otros acuerdos, entre los que destacan la venta a Bankia de una cartera préstamos garantizados mediante hipoteca inmobiliaria y que al 30 de junio de 2014 presentaban un saldo de 773.735 miles de euros. La venta de esta cartera ha supuesto una pérdida para el Banco de 25.145 miles de euros.

En el ejercicio el Banco ha registrado unas pérdidas de 26.806 miles de euros. Este resultado tiene dos causas fundamentales. Por un lado, como ya se ha comentado, las minusvalías generadas en la venta

de una parte importante de la cartera y, por otro lado, el esfuerzo realizado para elevar la cobertura de la morosidad, dotando 19.212 miles de euros de provisiones. El impacto negativo en la cuenta de resultados de estos dos hechos es de 44.357 miles de euros.

Los depósitos de la clientela han crecido por encima del 6%, cifra importante si tenemos en cuenta los problemas de liquidez de las farmacias y la elevada competencia que ha habido en el sector bancario en la captación de recursos minoristas. Por otro lado, la inversión ha descendido significativamente como consecuencia de la venta de parte de la cartera a Bankia.

Estos dos puntos considerados de manera conjunta ayudan a explicar otro cambio significativo en la estructura del Banco. La necesidad de recurrir a la financiación de otras entidades de crédito ha disminuido notablemente en el segundo semestre del año. A 31 de diciembre de 2014, el importe de Depósitos de otras entidades de crédito ascendía a 127.044 miles de euros, siendo 983.000 miles de euros el año anterior.

La morosidad, en términos absolutos, ha seguido creciendo, aunque en menor medida que en los años precedentes, y el incremento de la ratio se explica, sobre todo, por el descenso en la inversión. En este contexto, es importante destacar el esfuerzo que ha realizado la entidad para elevar la cobertura de la morosidad, que ya era notable, desde el 78% al 91%.

A continuación se exponen los datos más relevantes del ejercicio 2014.

#### Evolución de los recursos:

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	530.619	562.989	32.370	6,10%
Recursos de clientes fuera de balance	73.620	71.237	-2.383	-3,24%
<b>Total recursos de clientes</b>	<b>604.239</b>	<b>634.226</b>	<b>29.987</b>	<b>4,96%</b>

La estructura de los recursos ajenos, en miles de euros, y sus costes medios ha sido la siguiente:

	2013		2014	
	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio
Pasivo a la vista	231.944	0,96%	243.114	0,96%
Pasivo a plazo	274.900	2,82%	290.407	2,43%
<b>Total pasivo prestable de clientes</b>	<b>506.844</b>	<b>1,97%</b>	<b>533.521</b>	<b>1,76%</b>

#### Evolución de la inversión:

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	1.632.072	816.684	-815.388	-49,96%
Deudores dudosos	64.580	73.934	9.354	14,48%
Fondos de insolvencias	50.130	67.188	17.058	34,03%

La estructura de la inversión y su rentabilidad han sido las siguientes:

	2013		2014	
	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio
Préstamos Personales	107.482	3,26%	83.491	3,38%
Préstamos Hipotecarios	855.558	3,35%	436.570	3,67%
Hipoteca mobiliaria	508.051	3,48%	475.812	3,63%
Créditos	164.409	4,12%	126.067	4,36%
Leasing	2.030	4,09%	1.321	4,11%
Otros conceptos	9.101	14,09%	6.855	17,02%
<b>Total inversión</b>	<b>1.646.631</b>	<b>3,52%</b>	<b>1.130.116</b>	<b>3,73%</b>

#### Evolución de la cifra de negocio:

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Negocio gestionado	2.236.311	1.450.910	-785.401	-35,12%

#### Evolución de la cuenta de resultados:

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Margen de intereses	23.533	17.535	-5.998	-25,49%
Margen bruto	23.746	-8.171	-31.917	-134,41%
Resultado de la actividad de explotación	14.677	-38.405	-53.082	-361,67%
Resultado antes de impuestos	14.737	-38.290	-53.027	-359,82%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>17.818</b>	<b>-26.806</b>	<b>-44.624</b>	<b>-250,44%</b>

**Margen de clientes:**

	%		
	2013	2014	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,52%	3,73%	0,21%
Coste de los recursos de clientes	1,97%	1,76%	-0,21%
Margen de intermediación de clientes	1,55%	1,97%	0,42%

**Ratio de eficiencia:**

	%		
	2013	2014	Variación
Gastos explotación / Margen bruto	0,44%	-1,28%	-1,72%%

**Ratio de productividad:**

	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Número de empleados	24.932	16.121	-8.811	-35,34%

**Ratios de morosidad:**

	31/12/2013	31/12/2014	Variación	Variación %
Deudores dudosos / Créditos a clientes	4%	9%	5,1%	128,8%
Fondos de insolvencias / Deudores dudosos	78%	91%	13,2%	17,1%

## 2.ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2014, fecha de cierre del ejercicio, hasta el 18 de marzo de 2015, fecha de formulación de las Cuentas Anuales por parte del Consejo de Administración, no se ha producido ningún acontecimiento relevante que deba ser comunicado en el presente informe de gestión.

## 3.EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

En el ejercicio 2015 el Banco tiene la intención de volver a la senda del crecimiento en todos los capítulos del balance, en inversión, en depósitos y recursos fuera de balance. Este crecimiento, a pesar del estrechamiento de los diferenciales en todo el sector financiero, debería permitir volver a obtener un beneficio positivo a final de año.

Al mismo tiempo, el Banco continuará intensificando las relaciones con el resto de entidades del Grupo, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y servicios.

## 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

---

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades en materia de investigación y desarrollo.

## 5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

---

Durante el ejercicio 2014 el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias.

## 6. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL BANCO

---

Durante el ejercicio 2014 el Banco no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

La exposición a los riesgos de precio, liquidez, crédito y flujo de caja se analizan detenidamente en distintos apartados de la memoria del ejercicio 2014.





---

**Grupo Banco Caminos-Bancofar**